

Universidad Nacional de Tucumán

Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán – Tel. (0381) 4248169-Int.7060 www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 🧣

2 6 MAY 2016

EXPTE.N° 50.556-2015.-

VISTO:

La Resol.nº 0109-2015 del H. Consejo Directivo de esta Facultad, referente al llamado a Concurso Público de Antecedentes (Títulos, méritos) y Pruebas, para proveer un (1) cargo de PROFESOR TITULAR CON DEDICACION EXCLUSIVA para la Disciplina "MATEMATICA" (Cát. Matemática II) del Instituto de Matemática de esta Casa, y la convalidación conferida por Resol. nº 1519-2015 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Tucumán; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado al referido concurso, el trámite correspondiente, conforme a lo establecido por la reglamentación vigente, para la provisión de cargos de Profesores Regulares de la Universidad Nacional de Tucumán (Resol. nº 2565-997 y su aclaratoria nº 0397-998 de la Superioridad);

Que para dicho cargo se ha postulado la Mg. MARTA ADRIANA CORREA ZEBALLOS, como única aspirante;

Que el Jurado que entendió en el presente concurso, estuvo integrado por los señores Profesores: Prof. Isabel G. DOTTI, de la Universidad Nacional de Córdoba, Prof. Carmen M. TORRENTE y Prof. Margarita VELIZ DE ASAF, ambas de la Universidad Nacional de Tucumán;

Que el Sorteo de Temas, para el dictado de la Clase Oral Pública, se llevó a cabo el 30/03/2016, en presencia de las señoras: Decana, Secretaria de Asuntos Académicos, miembro del Jurado y de la aspirante;

Que el Jurado, después de concluida la Clase Oral Pública, procedió a Entrevistar Públicamente a la Mg. Correa Zeballos, durante la cual, respondió satisfactoriamente a las preguntas formuladas por el mismo, evidenciando estar compenetrada en la problemática del proceso enseñanza-aprendizaje de la Matemática en el contexto de esta Facultad; demostró poseer ideas muy claras sobre el modo de desarrollar sus actividades docentes y de investigación;

Que teniendo en cuenta los títulos que posee la aspirante, el análisis de sus antecedentes docentes y científicos, la Clase Oral, que desarrolló el 01/04/2016, en forma correcta y completamente en el tiempo establecido por la reglamentación vigente; tuvo rigor matemático y claridad en la secuencia de los conceptos formulados, utilizando un lenguaje preciso en forma comprensible. Hizo buen uso de la pizarra alternando con elementos multimedia de apoyo, tanto en el aspecto teórico como práctico. Desarrolló, además, una interesante aplicación a la medicina la que fue muy bien explicada e interpretada;

Que en cumplimiento con lo establecido por el Reglamento General para Concurso de Profesores Regulares de la Universidad Nacional de Tucumán, dicho Jurado, aconseja por unanimidad, la designación de la Mg. MARTA ADRIANA CORREA ZEBALLOS, en el cargo de PROFESOR TITULAR CON DEDICACION EXCLUSIVA para la Disciplina "MATEMATICA" (Cát. de Matemática II) del Instituto de Matemática de esta Facultad, concursado al efecto;

RESOL. HCD. No.

0347

2016

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO SECRETARIA ACADEMICA PAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA U.N.T.

Dr. EDGARDO HUGO CUTIN
VICE DECANO
FAC. DE BIOCUMICA, QUEMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMO

NILDA LEONOR ARDILES DIRECTORA GRAL, ADMINISTRATIVA FAC. de BIOQ. QUIMICA Y FARMACIA



Universidad Nacional de Tucumán

Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán – Tel. (0381) 4248169-Int.7060 www.fbqf.unt.edu.ar



////2.-

San Miguel de Tucumán, 26 MAY 2016

EXPTE.N° 50.556-2015.-

Que la postulante propuesta, reúne y cumplimenta las condiciones previstas por el Art.4 de la reglamentación vigente, para concurso de Profesores Regulares de esta Universidad;

Que se dispone de los medios necesarios en la partida correspondiente, para atender el gasto que se produzca;

Por ello, y con la abstención de la señora consejera, Mg. Marta Adriana CORREA ZEBALLOS:

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA (En Sesión Ordinaria de Fecha 15/04/2016)

RESUELVE:

Art.1°)-Aprobar el dictamen por unanimidad, emitido por el Jurado que entendió en el concurso para proveer un (1) cargo de **PROFESOR TITULAR CON DEDICACION EXCLUSIVA para la Disciplina "MATEMATICA" (Cát. Matemática II)** del Instituto de Matemática de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia.-

Art.2°)-Proponer al señor Rector de la Universidad Nacional de Tucumán, la designación de la Mg. MARTA ADRIANA CORREA ZEBALLOS, en el cargo de PROFESOR TITULAR CON DEDICACION EXCLUSIVA para la Disciplina "MATEMATICA" (Cát. de Matemática II) del Instituto de Matemática de esta Facultad, en un todo de conformidad al dictamen por unanimidad emitido por el Jurado que entendió en el concurso realizado al efecto, a partir del día que asuma sus funciones y por el término que fija la reglamentación vigente (Art.83°), en concordancia con lo establecido por el Art.82° del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán.-

Art.3°)-De forma.-

RESOLUCION HCD.N°:

0347

2016

JCA.-

Dra, MARTA E. CECILIA de CASTILLO SECRETARIA ACADEMICA FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA U.N.T. DT. EDGARDO HUGO CUTIN VICE DECANO FAC DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

AC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN